

Periódico semanal  
de noticias é intereses locales y generales.

## Precios de suscripción

En Medina, 4 pts. al año.—2'25 semestre.  
Fuera de Medina, 5 pts. al año.

Domingo 21 de Febrero de 1892.

La correspondencia, á B. Manuel.

## Punto de suscripción.

En la Imprenta y Librería de B. Manuel  
Plaza Mayor, 50, Medina del Campo.

## La unión de los republicanos.

—(☺)—

Tiempo hace ya que el movimiento de concentración de las diferentes fracciones republicanas para constituir un gran partido nacional se hacía manifiesto; faltaba dar un solo paso para conseguir la unión, y este le ha dado la región castellana, y muy especialmente la Capital de nuestra provincia.

Sin abdicaciones de ningún género, los republicanos federales y progresistas de Valladolid pactaron la unión bajo las bases consignadas en la siguiente acta.

«En la ciudad de Valladolid, á diez y siete de Noviembre de 1891, reunidos los infrasquitos representantes locales de los partidos republicanos federal y progresista en el Casino republicano de esta Capital y despues de varias sesiones, algunas con enviados del partido posibilista, quienes aunque con sentimiento, hubieron de declarar no serles hoy posible responder á la invitación que, para la unión de todos los republicanos en un solo gran partido, bajo la base de las autonomías municipal y provincial ó regional, se les había hecho, acordaron:

1.º Aceptar como buena para la unión de federales y progresistas dicha base de las autonomías, ya solemnemente proclamada y admitida como doctrina de los respectivos partidos, por los representantes en Cortes del federal, republicano progresista y centrista y por sus jefes los señores Pi y Margull, Zorrilla y Salmerón.

2.º Fijar el concepto de las citadas autonomías municipal y provincial ó regional, refiriéndolo á la realidad natural é histórica de dichas entidades en España, á los límites y atribuciones que le son propias; y sin perjuicio de los derechos individuales de las jurisdicciones privativas de los poderes públicos y de la soberanía superior del Estado en sus peculiares funciones.

3.º Tomar solo en principio esa base de unión, y á reserva de que llegado el caso, los respectivos partidos y jefes definan cuantos detalles sean precisos y formulen sobre ellos

el común y completo programa del nuevo partido «republicano español,» producto de la fusión realizada.

4.º Llevar estos acuerdos á los respectivos Comités y Asambleas locales á fin de someterlos á su superior decisión.

Y para que en todo tiempo conste á los efectos oportunos, lo firmamos en la supraescrita ciudad de Valladolid, y fecha, también declarada, del diez y siete de Noviembre de 1891.

Lucas Guerra.—L. Cantalapiedra Crespo.—Ricardo Macías.—Heráclio Gutiérrez.—Rafael Ortiz.—Alejandro Rueda.»

Realizado tan trascendental acto, lamentando muy de veras la actitud adoptada por los que reconocen las doctrinas y procedimientos del señor Castelar, se hacía necesario que las poblaciones rurales secundasen á las grandes poblaciones, abrazasen la bandera de la unión, que habrá de ser la del triunfo de los ideales democráticos.

Al efecto, é inspirándose en las prácticas propias del partido republicano, los Comités provinciales no impusieron la unión á los de distrito, se limitaron á consultarles, solicitando su aquiescencia, segun resulta de la circular que reproducimos.

«Estimado correligionario: Concertada la inteligencia entre los partidos republicanos, progresista y federal de esta Ciudad, bajo la base de las autonomías municipal y regional, tenemos el gusto, como presidentes de los Comités provinciales respectivos, participarle tan importante acontecimiento y recomendarle procedan los republicanos de esa localidad á realizar entre sí igual concordia bajo las mismas bases, prescindiendo para llevar á efecto la inteligencia, de cuantas disidencias puedan existir, las cuales deben terminar definitivamente, porque se abre una nueva época altamente beneficiosa para la causa de la República, cuyo pronto advenimiento todos deseamos.

Al efecto, incluimos dos ejemplares del acta de concierto, por la que pueden enterarse esos correligionarios de la forma en que se ha hecho el acuerdo, y proceder en virtud de lo consignado en las ya expresadas bases, á inteligenciarse y dar nueva organiza-

ción al partido republicano de ese pueblo.

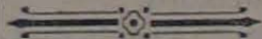
También debemos advertirle, que para el día 11 del próximo mes de Febrero, aniversario de la proclamación de la República, tenemos dispuesta una gran reunión en esta Ciudad de los republicanos de la provincia y región castellana, con objeto de celebrar un festival político, y esperamos concurrirá, para dar solemnidad al acto, una comisión de los correligionarios de esa, sin perjuicio de que pueden concurrir también los que tengan voluntad para ello.

Y en espera de contestación al recibo de esta circular, se repiten suyos afmos. amigos.»

Presidente del Comité Progresista, Eulogio A. Ojea.—Presidente del Comité Federal, Lucas Guerra.

Las esperanzas de los Comités provinciales no han sido defraudadas: en nuestra provincia la unión se ha realizado y antes de terminar el mes se hallarán reorganizados los diferentes Comités de Distrito del partido republicano español y autónomo.

A nadie se oculta la trascendencia del acto realizado, que será tanto mayor si se emprende, como se proponen, una activa propaganda, para que haciendo la revolución en los cerebros, como expresaba el Sr. Calpa, se halle realizada en breve plazo en el Estado.



## Revista de la Prensa.

—(☺)—

La Comisión de harineros ha conseguido del Sr. Ministro de Ultramar que los derechos impuestos á las harinas, trigos, centenos, maíz y salvados á su introducción en las Antillas, sean protectores y satisfagan á Castilla; estableciéndose una sola partida para las harinas, á fin de evitar el fraude que resultaría de la confusión de las harinas de centeno y maíz con las del trigo.

Este resultado sería satisfactorio, si las Cortes anulasen el tratado concertado con los Estados-Únidos, llamado por muchos tratado del miedo: de no ser así, inútiles son estas, como otras concesiones que no compensan ni con mucho la franquicia

otorgada á los cereales y harinas del Norte de América.

Desgraciadamente para nuestra agricultura, las Cortes ratificarán el tratado; cuando más podrá alcanzarse que sea menor su duración.

Nuestro Gobierno ha conseguido la prórroga hasta 30 de Junio próximo de los tratados de comercio que finalizaron en 31 de Enero último, con excepción del de Francia; verdad es, que era este el único que podía convenirnos, como preliminar de un equitativo arreglo comercial definitivo.

Alemania, cuyo tratado no debió ser prorrogado, ha conseguido singular ventaja; no concertó sus alcoholes, pero en cambio fué concedida notable rebaja á sus féculas industriales; beneficio que nos paga elevando los derechos de importación á los corchos de procedencia española.

La impresión causada en esta comarca por la intervención del señor Cánovas del Castillo en el debate sobre las clases pasivas de Ultramar, no puede ser más desfavorable.

El contribuyente no se opone á que sean respetados derechos legítimamente adquiridos, pero no puede ver con paciencia que, en situación tan precaria como la actual, cuando se solicita el concurso de todos los españoles para impedir la bancarrota que nos amenaza, se haga prevalecer el fraude á espaldas de la ley, que no otra cosa es la doctrina de los hechos consumados, sean estos los que fueren, que con tal denuedo se mantiene por los Diputados militares.

Antes que las economías en los gastos, está el espurgo de los que sean contra ley; en tal concepto, hágase la revisión y respetados sean los que tienen derecho á ello, pero en manera alguna se consientan desembolsos indebidos.

Téngase en cuenta que, á seguir de esta manera, el divorcio entre las clases militares y el pueblo es inminente; y no decimos entre el ejército y el pueblo, porque nunca vimos que los Diputados militares formaran núcleo y pretendieran imponerse para mejorar la condición del soldado ó conseguir le fuesen abonados sus alcances; siempre fué en defensa de los privilegios de clase.

La baja de los fondos públicos vá en aumento, como en aumento van los cambios en el extranjero, y no son las múltiples interpelaciones de los Diputados de oposición, ni las ambiguas y pesimistas contestaciones de nuestros gobernantes, medio eficaz para contrarrestar la alarma que se hace sentir entre los tenedores de fondos públicos.

Es indudable que obedece á múltiples causas, pero también lo es, que no se acusa decidido propósito de mejorar la situación de nuestra Hacienda y la del contribuyente, sin cuya circunstancia no se garantiza debidamente el pago de los vencimientos.

## EL TRATADO

con los Estados-Unidos de América.

En los números del 66 al 70 de nuestro Semanario, indicamos bien á las claras cuan funesto serian para la agricultura y diversas otras industrias peninsulares el tratado de comercio concertado con los Estados-Unidos.

Aun no es tiempo de conocer en toda su extensión los perjuicios que irroga al productor español, y sin embargo el clamoreo es general, y grande el empeño de impedir su ratificación por las Cortes.

¿Se conseguirá la anulación del tratado? Mucho lo dudamos; seguimos siendo pesimistas, no obstante hallarse á nuestro alcance que se hace necesaria adoptar una resolución enérgica que contrarreste los males que origina el tratado del miedo y que gráficamente se exponen en la siguiente carta de un importante harinero castellano.

«Los hechos han superado á los vaticinios triste que se hicieron al firmar el referido documento.—En la primera decena del corriente año una avalancha de productos Norte-Americanos ha caído sobre nuestros puertos Antillanos: solo de harinas se han desembarcado en la Habana ¡33.000 sacos! Mil circunstancias que favorecen las relaciones de la República con Cuba y Puerto Rico, la permiten vender con el nuevo tratado á precios tales que no hay que soñar siquiera en que continúe el tráfico de la Península con sus colonias. ¿Y ha de prevalecer tamaña monstruosidad? ¿Los hombres que subieron al poder, ofreciendo protección incondicional á la producción del País, no volverán sobre su acuerdo al considerar el desastre actual?—Su prestigio como políticos serios y su lealtad como hombres de gobierno reclaman una revisión del malhadado contrato.

Examinemos la cuestión en todos sus aspectos.

Todos recordamos el espectáculo triste que dieron los comisionados cubanos pidiendo la concertación de un tratado con los Estados-Unidos, fueran las que fueren las exigencias de aquel país.—Pero no bastaba oír las quejas de una región ni obrar sugestionados por la amenaza y el miedo. Había que oír á la Pátria entera y buscar dentro de ella misma, remedio á los males de nuestra querida hermana.—Cuba tiene razón, y largo abolengo tienen sus agravios; pero los comisionados suyos, han pedido con egoísmo y sin meditar su propia conveniencia.

Porque con el tal concierto no han ganado tanto las Antillas.

Hay un solo producto—verdad que es el más importante—que tiene beneficio; pero todos los demás veneros de riqueza que hay en aquella bendita tierra, se han olvidado lastimosamente. Dígalo el tabaco, que tan desamparado ha quedado que no es fácil se exporte á la Unión un solo puro de aquellas ricas fábricas, gracias á los derechos prohibitivos que se han dejado vigentes en el arancel americano.

Y ese solo producto favorecido no lo está en realidad.

Es una mistificación hipócrita con la que se ha conseguido engañar á la región cubana.

Si no, ahí teneis el Bill Mac-Kinley que ofrece cuantiosas primas al productor indígena; reparad también en la concertación última que han hecho los Estados-Unidos con Alemania, dejando libre de derechos sus azúcares de remolacha.—¿Qué le importa á nuestras Colonias esa ventaja aparente, si en aquellos mercados va á encontrar enemigos terribles, que matarán sus azúcares con ruinosa competencia?

Y apartándonos un momento de los intereses materiales de aquella región, meditemos en los resultados políticos de semejante tratado.—¿No es torpeza insignificante la de romper los lazos mercantiles que unen á la Pátria, con sus Colonias? Porque no nos hagamos ilusiones, si el actual estado de cosas prevalece, todo tráfico entre la Península y sus Antillas está muerto.—El americano se enseñoreará allí, mientras que setecientas industrias peninsulares contemplarán, á la par que su ruina, como la que fué perla preciada de esta querida pátria nuestra, es explotada por aquellos codiciosos mercaderes que no abandonarán ya su presa.

Pero se dice que el mal no tiene ya remedio.—Entendemos que sin la ratificación de nuestras Cortes, no hay obligación legal que nos ate.

No cabe suponer que nuestro Gobierno se haya creído autorizado á formalizar un convenio de tanta trascendencia, por la autorización dada por otras Cortes y otros tiempos. Sobre todo los hombres honrados que se sientan en el banco azul podrán cometer faltas inspiradas por presión de momentos difíciles; pero nunca sostener, por amor propio y soberbia, un error que no solo nos arruina sino que compromete la integridad de la pátria.

Acudamos pues, á demostrar al Gobierno y á nuestros Senadores y Diputados la verdad de nuestros asertos. Enseñémosles las revistas mercantiles de aquellas provincias que anuncian no cotizarán ya los productos peninsulares; llamemos su atención sobre la paralización de nuestros puertos; aquellos hermosos vapores que con rumbo á Cuba y Puerto Rico abarrotaban sus bodegas, hasta dejar la mer sus cubiertas con el agua que surcaban, hoy salen con sus hélices al descu-

bierto sin más carga que el lastre necesario.

Más que nuestras palabras y razonamientos son elocuentes los hechos.

Esperemos pues, y no nos entreguemos al pesimismo.

A Dios rogando y con el mazo dando.»

*Un fabricante*

## El reemplazo del ejército.

El día 7 de Marzo próximo se reconcentrarán en las capitalidades de las zonas los reclutas que constituyen el cupo de la Península; y los que sin justificado motivo no lo verifiquen, serán tratados como desertores.

El cupo de cada zona es el siguiente:

1.ª Madrid, para la Península, 490, para Ultramar, 93.

2.ª Id., id., id., 608 id., 115.

3.ª Madrid, 457 y 86; Cuenca, 609 y 115; Alcázar de San Juan, 525 y 99; Talavera de la Reina, 619 y 117.

Guadalajara, 651 y 123; Ciudad Real, 554 y 105; Barcelona, 457 y 86; y la segunda zona, 677 y 128; Manresa, 780 y 147; Gracia, 195 y 131; Santa Coloma, de Farnés, 438 y 63; Tarragona, 569 y 107; Lérida, 754 y 142; Tremp, 411 y 78; Sevilla, 834 y 157; Utrera, 827 y 156; Cádiz, 671 y 127; Huelva, 803 y 151; Córdoba, 652 y 123; Valencia, 621 y 117; segunda de id., 661 y 125; Játiva, 706 y 133; Castellón de la Plana, 760 y 143; Alicante, 494 y 93; Alcoy, 412 y 97; Albacete, 623 y 118; Murcia, 498 y 94; Cieza, 709 y 134; Coruña, 499 y 94; Santiago, 487 y 92; Lugo, 386 y 73; Monforte, 437 y 82; Pontevedra, 303 y 57; Vigo, 463 y 87.

Orense, 488 y 92; Zaragoza, 608 y 115; Calatayud, 420 y 79; Belchite, 454 y 86; Huesca, 514 y 97; Teruel, 452 y 85; Granada, 561 y 106; Guadix, 418 y 79; Baza, 519 y 98; Loja, 719 y 136; Linares, 297 y 51; Andújar, 359 y 68; Antequera, 598 y 113; Valladolid, 532 y 100; Avila, 691 y 130; Salamanca, 505 y 94; Toro, 394 y 74; León, 358 y 68; Astorga, 465 y 88; Gijón, 248 y 47; Lueca, 303 y 53; Burgos, 410 y 77.

Miranda de Ebro, 463 y 87; Santander, 639 y 121; Logroño, 609 y 115; Vitoria, 738 y 139; San Sebastián, 637 y 120; Pamplona, 525 y 99; Badajoz, 575 y 108; Villanueva de la Serena, 435 y 62; Plasencia, 738 y 145; Palma de Mallorca, 725 y 137; Canarias, 27 y 27, más 231 para Canarias.

Total: 37.663 para la Península y 7.105 para Ultramar 231 para Canarias.

## Remitido

### La Piqueta al Diablo.

Allá se las haya el Diablo de Medina con EL CASTELLANO en lo que se refiere á las citas de «El Gorro frigio», y ventile

con el Fraile, como mejor le parezca, si es feo ó bonito, bueno ó mal mozo, potente ó impotente.

Nada de esto me incumbe, y muy poco del resto de tan largo remitido, como lo es el inserto en el número 231 de *El Medinense*, que en verdad no parece obra de quien tantos y tan profundos conocimientos posee.

Me dá vela para el entierro, Sr. Diablo, mi condición de hijo; la ley me autoriza y la sana razón dicta que el hijo acuda á la defensa de su padre.

El Diablo le ofende, pues frente á él me tendrá en todo terreno; y no se moleste en dirigir á otra parte los ataques, porque no he tenido inspirador ni colaborador para rechazar su injustificada agresión, que Cervantes calificaría, tal vez de bellaco proceder.

No pueden, es verdad, caminar juntos el Diablo y la Piqueta, siendo vos el primero y yo esta última, porque acostumbro á rodearme de mejor compañía.

Esta es la razón de la incompatibilidad entre los dos, no la que V. alega, pues sabido es que el Diablo es el eterno demolidor de todo lo bueno, noble y santo; es decir, la piqueta en su más desatinada aplicación.

Es muy cierto que no poseo títulos académicos y profesionales, de ahí que yo crea, en oposición al Diablo, que no es razonar aducir afirmaciones escuetas, y que exija de la crítica que verse sobre hechos ciertos y positivos, no sobre falsas aseveraciones.

Confieso también, que no me son conocidos los grandes hablistas, los maestros en el decir; sin embargo, algo más crudo que el párrafo que reproduce podré enseñarle en las obras del inmortal Cervantes.

Para mí, Sr. Diablo, quien sabe respetar y considerar á los demás y no difama sin fundamento, vale más que quien procede de muy distinta manera, á semejanza del Diablo.

Yo llamo falso á lo que no es cierto; á lo contrario de la verdad me han enseñado á decir que es mentira.

En tal concepto, al mantener V. afirmaciones que desmienten documentos irrecusables, estoy en mi perfecto derecho al repetir que sus escritos son un conjunto de falsedades, de miserables mentiras.

Además, quien como el Diablo de Medina ofende al amparo de un pseudónimo, y se niega á dar la cara cuando se le pide una explicación por personas dignísimas, como los Sres. Estévez y Gil Perrín, no es acreedor á consideraciones de ningún género; no respetándose á sí mismo, mal puede pretender que otros le respeten.

No tema celada alguna; no se le antojen los dedos huéspedes, ni recurra al vecindario en busca de auxilio por los terrores que le suscite su conciencia; sé muy bien hasta qué extremo llega su masedumbre y no ignora las circunstancias que en su personalidad concurren.

Pero en cambio, cuide de no presumir grandezas que no fueron y no podrán ser, por más que le duela; y no olvide, que ni estamos en tiempos de Bravo Murillo, ni hay ningún Tibúrcio entre los Vegas de hoy.

A ser el Diablo de Medina la persona que muchos presumen, verdaderamente he gastado tiempo en balde contestándole, porque hay hombres que no pueden ofender.

En todo caso, habrá cumplido con un deber

*La Piqueta.*

Medina del Campo 20 Febrero de 1892.

## Mercados.

Medina 21 de Febrero de 1892.

### ENTRADAS.

Desde el lunes 15 al sábado 20 del corriente, entraron en esta plaza unas 700 fanegas de trigo que se pagaron de 43 á 43'75 rs. las 94 libras.

### SALIDAS.

Salieron 24 wagoes de trigo para los siguientes puntos:

Para Barcelona, 19; Reus, 2; La Plana, 1; Andoain, 1; y Valladolid, 1

Además salieron: 1 de centeno para Santander; 1 id. para Bilbao; 1 de algarrobas para Yanguas; 1 id. para Burgos; 1 de vino para Pontevedra; 1 id. para Lugo; 1 id. para Santander; 1 id. para el Burgo.

Procedentes de la línea de Salamanca han pasado por esta estación: 62 wagoes de trigo; 2 de harina y 2 de centeno.

De Zamora, 13 de trigo, 3 de harina; 9 de centeno y 50 de vino.

### PRECIOS AL DETALL. ÚLTIMA HORA.

Espécies.	Entradas	Preños en rs.
Trigo.....	500	45 1/2 á 45 3/4
Centeno..	000	de 00 á 00 0/0
Cebada...	100	de 24 á 25
Algarrobas	200	de 28 á 29 0/0
Avena.....	50	de 16 á 17
Guisantes	40	de 58 á 59

Cerdos muertos, entraron 12 vendiéndose á 62 rs. arroba.

Id. vivos entraron 00 vendiéndose de 51 á 53 reales arroba.

*Valladolid.*—Mercado de ayer.—La entrada en los almacenes generales de Castilla, fué de 150 fanegas de trigo, que se pagaron á 44'25 rs. 94 libras; centeno, 50 á 28'75 rs. fanega.

En el Canal entraron 100 fanegas de trigo, pagándose á 44'25.

*Rioseco (Valladolid.)*—En las últimas 24 horas han entrado unas 300 fanegas de trigo que se pagaron á 43 reales las 94 libras.

Imp. de Benito Manuel.

# SECCIÓN DE ANUNCIOS.

## Interesante.

Pedro Fernandez, acreditado fabricante en tegidos de caña para techos rasos, que estuvo establecido en Valladolid, se ha trasladado á esta villa por ser punto más conveniente para la facilidad de envios á su numerosa clientela, sirve cuantos encargos se le hagan á vuelta de correo.

Los precios económicos que esta casa tiene establecidos y la superioridad en el género que expende, son bien conocidos en los pueblos de esta provincia y fuera de ella, y es su mejor recomendación.

JUAN DE ÁLAMOS, 5,  
MEDINA DEL CAMPO.

**Imprenta**  
DE  
**BENITO MANUEL,**  
MEDINA DEL CAMPO.

Bien conocida del público es la prontitud y economía con que esta casa, la más antigua en Medina, sirve a su numerosa clientela, tanto en impresos de todas clases como en libros y menaje de Escuelas.

En este ramo los Sres. Profesores de primera educación hallarán un completo surtido de las casas y autores que deseen, y obras editadas por D Saturnino Calleja á los mismos precios que dicho señor indica en su catálogo.  
Gran surtido en papel, plumas y tinta.

**LA ESPERANZA,**  
COLEGIO DE NIÑAS ELEMENTAL Y SUPERIOR,

DIRIGIDO POR

**DOÑA ADELINA CASTILLO CASAL,**

PLAZA MAYOR, 70.  
MEDINA DEL CAMPO.

La Directora de este Colegio, tiene el honor de ofrecerle al público, por si los padres de familia la honran confiándola el depósito y educación de sus hijas.

Completamente satisfecha del incremento que este Colegio ha tomado en tan poco tiempo que lleva abierto, y con el fin de que la educación sea más extensa á la vez que más económica para 1892, cuenta con un buen Profesor que se encargará de las clases de solfeo y piano, resultando de esto, que la enseñanza de tan bello arte, será relativamente económica en atención á la formación de esta nueva Academia.

En este Colegio se admiten internas; se facilita la preparacion completa para la carrera del Magisterio; se dan lecciones extraordinarias para labores de adorno; cuenta con espaciosas habitaciones para la instalación de internas y medio-pensionistas, como así mismo con un espacioso salón de clases que reúne las mejores condiciones higiénicas, tanto por su capacidad, cuanto por su ventilación.

Para más detalles de precios y condiciones de admisión de las alumnas é internas, dirigirán la correspondencia al Colegio.

CARPINTERIA,  
Ebanistería y cajas fúnebres  
DE

**Anacleto Mestre**

Se acaba de recibir un gran surtido en cajas fúnebres de hierro galvanizado de la primera fábrica constructora de todas las naciones europeas. Precios de 20 á 5000 pesetas, hay de todos tamaños y fotografías y modelos á la vista.

Se construyen y reforman toda clase de muebles de lujo y ordinarios, contando esta casa con muchos y variados efectos de carpintería y ebanistería, así como gran surtido en cajas fúnebres de todas clases y tamaños, servidas en el acto.

Gran surtido en muebles hechos de todas clases y se admiten encargos de toda clase de obras de carpintería y tapicería.

Baldosín blanco y encarnado para embaldosar pavimentos de habitaciones, encargándose esta casa, si así lo desea el comprador, de colocar los solados formando caprichosos dibujos. Dicho material es de clase superior y procede de la fábrica de Zaragoza.

Hay dispuestas un gran surtido de coronas fúnebres y cruces para Cementerio. Esta casa se encarga del labrado, colocación é inscripciones en lápidas de todas clases.

Los precios muy económicos y convencionales  
Padilla, 7, Medina del Campo.

**NUEVA BOTERIA**  
DE  
**MATIAS CRISTOBAL**  
Calle de Rabé,  
Medina del Campo.

Se construye toda clase de corambres en todos tamaños, á precios arreglados.

**EL CASTELLANO,**  
periódico semanal  
DE NOTICIAS É INTERESES LOCALES Y GENERALES.

Se publica los Domingos.

**PRECIOS DE SUSCRIPCION.**

EN MEDINA DEL CAMPO, un año, 4 pesetas. Seis meses 2'25 id.  
FUERA DE MEDINA, un año, 5 pts.  
Anuncios en la 1.<sup>a</sup> y 4.<sup>a</sup> plana, á precios convencionales.

Venta de carbón de piña  
DE  
**HELIODORO GARCIA,**  
En Olmedo (Valladolid.)

Se venden cinco ó seis mil arrobas á los siguientes precios:   PTS.   CTS.  
Sobre wagón cada arroba.   »   55  
En almacén id.                   »   50

**ULTRAMARINOS**

Y

**Coloniales**

por mayor y menor

**DE FRANCISCO CARRIÓN,**  
Plaza Mayor, núm. 4,  
MEDINA DEL CAMPO.

En este acreditado establecimiento encontrará el público un abundante surtido en géneros de todas clases.

Aceite de la sierra, jabon, arroz, petróleo, sal, azúcares, cacao, cafés, chocolates de Astorga y otros puntos, chorizos, jamones, mantecas, conservas de todas clases, licores del reino y extranjeros, aguardientes valencianos, espíritus, é infinidad de artículos difíciles de detallar.

Gran surtido en ferretería, batería de cocina, camas y cunas de hierro.